Carta de don Johan q̄ manda q̄ no nos ome asſdupa en hallin nj en ouapa.

Que en Hellín, ni tobarra no se cobre de escadura a los Vez.os Esta Liz.

Don Johan fijo del ynfante don manuel mando a la tierra donna mapa del Rey de alſon my sobrino mjo ſeñor e guarda de ſus Regnos e ſu adelantado mayor del regno de murcia dlos ſanctos ximanes dalcudiaſe mjo ſeellado con mj ſeello en la mj villa q̄ yo he en el Regno de murcia o agora q̄ ſea adelantado en la dicha mj villa dej adelante Salue como a ſj q̄ ſea mjo e en gran mucho ſeruicio e plazer gſſa buena vſança Sepades q̄ el concejo dela abdia de murcia Some embiados querellar q̄ agora theuen vſando glos tomaa aſsdupa alos ſus Regnos en hallin e en ouapa dlos mjeuos cartas e p̄ uilleguies dalos Reyes onde yo vengo en como ſean libres e quos dello e glos pasſen ouapa la dicha ſfrontera q̄ allos en dichos tiempos enſen ſiempre dl q̄ me pedieron mand q̄ mandaſſe ſobreſto lo q̄ entendiſſe por bien. Por q̄ vos mando q̄ dej adelante no tomedes vſen mandado nenguno alos Regnos de murcia aſsdupa nenguna dellos ſus baſſallos ganados q̄ paſſaſſen por los dichos logares de hallin e de ouapa glos grades la ſfrontera q̄ allos en dichos tiempos enſen siempre e no les paſſedes ouapa dlla en vſança nenguna nj enſſendedes alos mjos Almoxarifes q̄ agora e ſon o ſean dej adelante glos paſſen

Carta del Rey abenjacob e ſu ſeello mandada q̄ todos vengan aſsegurados alos dlantes